



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de Marzo de 2010.

Expediente N° 8.448/08

RESCD-EXA: 093/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 558/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el informe presentado por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenaria – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con motivo de la licencia extraordinaria con goce de haberes otorgada para viajar a la ciudad de Guadalajara – México, a los efectos de asistir a la Cumbre Iberoamericana de Energías Renovables, desde el 28/09/09 y hasta el 05//10/09;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 558/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se aprueba el informe presentado por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenaria – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con motivo de la licencia extraordinaria con goce de haberes otorgada para viajar a la ciudad de Guadalajara – México, a los efectos de asistir a la Cumbre Iberoamericana de Energías Renovables, desde el 28/09/09 y hasta el 05//10/09;

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Mg. Ricardo M. LEONARDO BORINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS